DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nº 18/2013

Adquisición de Muebles para Oficina (ID 261.004)

En la ciudad de Villarrica, a los 09 días del mes de Julio de 2013, siendo las 07:30 horas, en el Rectorado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES, sito en Rui Díaz de Melgarejo e/ Cnel. Bogado y Humaitá, se reúne el Comité de Evaluación de la UNVES, conformado según Resolución N° 495 de fecha 18 de Febrero de 2013, Lic. Sindulfo García, Secretario General; Lic. Glady Almada Vázquez, Directora General de Administración y Finanzas; Lic. José González Forteza, Director General de Gestión del Talento Humano; Lic. Edgar Ulises Chaparro, Director de Presupuesto; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (Certificado por la DNCP por haber aprobado el curso de Capacitación para Miembros de Comisiones Evaluadoras), a los efectos de analizar las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa N° 18/2013 – Adquisición de Muebles para Oficina**, de conformidad a las exigencias de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.-

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN

- El Acta de Apertura de Sobres Nº 15/2013 para la Contratación Directa Nº 18/2013 Adquisición de Muebles para Oficina.-
- El Cuadro Comparativo de Precios.-
- Planillas de Capacidad Financiera.-

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres correspondiente al procedimiento a Contratación Directa para Adquisición de Muebles para Oficina, donde consta que han presentado oferta las empresas: SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira, METALÚRGICA FERNÁNDEZ S.A.C.I., N.M. DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli, METAL FIG de José Figueredo Falcón, RUTA 63 S.A., ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla. En el Acta se indican todos los documentos presentados por las citadas empresas al momento de la apertura de sobres. Los precios unitarios y totales de las ofertas se detallan en el Cuadro Comparativo de Precios que forma parte de este Dictamen.

Se procede a la evaluación de las ofertas recibidas conforme a los siguientes puntos:

1- <u>Evaluación de los Documentos y las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados</u>

De acuerdo a las disposiciones legales y a las Especificaciones Técnicas solicitadas en el procedimiento a contratación, el Comité realiza las siguientes observaciones:

- **SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.-
  Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante.-

- **METALÚRGICA FERNÁNDEZ S.A.C.I.**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.-
  Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante.-

- **N.M. DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.-
  Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante.-

- **METAL FIG de José Figueredo Falcón**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.-
  Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO · LEY N° 3.208

- **RUTA 63 S.A.**
  El oferente no presenta la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta. Por tanto, de conformidad a lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación considera eliminar la oferta de esta empresa, teniendo en cuenta que el documento que no ha sido presentado es considerado de carácter sustancial.-

- **ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.-
  Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante.-

2- <u>Aspecto Económico</u>

De acuerdo a lo establecido en el Artículo Nº 28 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, en concordancia a la Sección VI y VII del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, posterior a la evaluación de los aspectos legales y las especificaciones técnicas, el Comité de Evaluación procede a la evaluación económica de las ofertas teniendo en cuenta la Planilla de Precios de las ofertas recibidas, el margen de preferencia a favor de los productos nacionales y el Cuadro Comparativo de Precios que forma parte de este Dictamen, llegando a la siguiente conclusión:

El Comité de Evaluación, para la Contratación Directa Nº 18/2013 Adquisición de Muebles para Oficina (ID 261.004), recomienda:

- **ADJUDICAR** los **ítems 1 y 5** del procedimiento a Contratación Directa Nº 18/2013 Adquisición de Muebles para Oficina (ID 261.004) a la empresa **METAL FIG de José Figueredo Falcón con RUC Nº 1546170-0, por un monto total de Gs. 17.780.000.- (Guaraníes diecisiete millones setecientos ochenta mil) IVA incluido**, al ser declarada en los citados ítems como la oferta más baja en precio que cumple con todas las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.-

- **ADJUDICAR** los **ítems 2 y 3** del procedimiento a Contratación Directa Nº 18/2013 Adquisición de Muebles para Oficina (ID 261.004) a la empresa **METALURGICA FERNÁNDEZ S.A.C.I. con RUC Nº 80020496-4, por un monto total de Gs. 36.180.000.- (Guaraníes treinta y seis millones ciento ochenta mil) IVA incluido**, al ser declarada en los citados ítems como la oferta más baja en precio que cumple con todas las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.-

  Para el ítem 2, conforme a la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante, el Comité de Evaluación ha considerado reducir la cantidad inicialmente solicitada, la cual queda de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Cantidad
2	Armario de 3 (tres) puertas batientes	**26**

  Las cantidades solicitadas en los demás ítems del procedimiento a contratación no sufren modificaciones.-

- **ADJUDICAR** el **ítem 4** del procedimiento a Contratación Directa Nº 18/2013 Adquisición de Muebles para Oficina (ID 261.004) a la empresa **SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira con RUC Nº 249001-3, por un monto total de Gs. 1.120.000.- (Guaraníes un millón ciento veinte mil) IVA incluido**, al ser declarada en el citado ítem como la oferta más baja en precio y mejor calificada, que cumple con todas las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.-

  Se deja constancia que en el ítem 4 ha existido un empate en los precios de las ofertas de Soriano Muebles y NM Diseños, por lo cual se ha utilizado el Criterio para desempate de ofertas establecido en el punto 23 del Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC) de la Carta de Invitación Estándar para Contratación Directa. Teniendo en cuenta el criterio de desempate se ha determinado que la empresa mejor calificada para ser adjudicada en el mencionado ítem es Soriano Muebles, de conformidad a las Planillas de Capacidad Financiera que forman parte de este Dictamen de Evaluación.-

Los montos adjudicados en el procedimiento a contratación se ajustan a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante.

Es Dictamen de este Comité, salvo mejor parecer.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
LEY Nº 3.208

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO

Siendo las 08:50 horas y no habiendo otro punto que tratar se da por finalizado el presente acto de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, firmando los presentes en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Sindulfo García Benítez
Secretario General

Lic. Glady Zunilda Almada
Directora General de Administración y Finanzas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
LEY Nº 3.208

Lic. José González Forteza
Director General del Talento Humano

Lic. Edgar Ulises Chaparro
Director de Presupuesto

Diego Traverssi Alvariza
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18 / 2013

ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA (ID 261.004)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	1. SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira				2. METALÚRGICA FERNÁNDEZ S.A.C.I.			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	56101507-001	Estante de madera	Unidad	20	Soriano	Nacional	1.890.000	37.800.000	MF	Paraguay	980.000	19.600.000
2	56101520-002	Armario de 3 (tres) puertas batientes.	Unidad	30	Soriano	Nacional	1.099.000	32.970.000	MF	Paraguay	780.000	23.400.000
3	44103204-001	Fichero metálico de 4 (cuatro) gavetas.	Unidad	20	Soriano	Nacional	1.140.000	22.800.000	MF	Paraguay	795.000	15.900.000
4	56121504-001	Taburete	Unidad	8	Soriano	Nacional	140.000	1.120.000	MF	Paraguay	160.000	1.280.000
5	56101520-005	Estante de madera con compartimientos y puertas	Unidad	2	Soriano	Nacional	1.480.000	2.960.000	MF	Paraguay	1.200.000	2.400.000
TOTAL GUARANÍES I.V.A. INCLUIDO								**97.650.000**				**62.580.000**

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	3. N.M. DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli				4. METAL FIG de José Figueredo Falcón			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	56101507-001	Estante de madera	Unidad	20	NM Diseños	Nacional	1.283.500	25.670.000	MetalFig	PY	770.000	15.400.000
2	56101520-002	Armario de 3 (tres) puertas batientes.	Unidad	30	NM Diseños	Nacional	1.400.000	42.000.000	MetalFig	PY	840.000	25.200.000
3	44103204-001	Fichero metálico de 4 (cuatro) gavetas.	Unidad	20	NM Diseños	Nacional	970.000	19.400.000	MetalFig	PY	800.000	16.000.000
4	56121504-001	Taburete	Unidad	8	NM Diseños	Nacional	140.000	1.120.000	MetalFig	PY	145.000	1.160.000
5	56101520-005	Estante de madera con compartimientos y puertas	Unidad	2	NM Diseños	Nacional	1.690.000	3.380.000	MetalFig	PY	1.190.000	2.380.000
TOTAL GUARANÍES I.V.A. INCLUIDO								**91.570.000**				**60.140.000**

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	5. RUTA 63 S.A.				6. ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	56101507-001	Estante de madera	Unidad	20	Ruta 63	Nacional	679.000	13.580.000	AM	Nacional	780.000	15.600.000
2	56101520-002	Armario de 3 (tres) puertas batientes.	Unidad	30	Ruta 63	Nacional	554.500	16.635.000	AM	Nacional	880.000	26.400.000
3	44103204-001	Fichero metálico de 4 (cuatro) gavetas.	Unidad	20	Ruta 63	Nacional	849.000	16.980.000	AM	Nacional	1.650.000	33.000.000
4	56121504-001	Taburete	Unidad	8	Ruta 63	Nacional	130.000	1.040.000	AM	Nacional	180.000	1.440.000
5	56101520-005	Estante de madera con compartimientos y puertas	Unidad	2	Ruta 63	Nacional	815.000	1.630.000	AM	Nacional	1.650.000	3.300.000
TOTAL GUARANÍES I.V.A. INCLUIDO								**49.865.000**				**79.740.000**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
LEY Nº 3.208

CAPACIDAD FINANCIERA

Oferente: SORIANO MUEBLES

Ratio de Liquidez				
	2011	**2012**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	1.419.996.589	1.716.272.748		
Pasivo Corriente	5.395.999	14.158.846	384,37	192,19
Ratio de Liquidez	263,16	121,22		

Edeudamiento				
	2011	**2012**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	5.395.999	14.158.846		
Activo Total	1.546.603.998	1.848.355.794	0,01	0,01
Ratio de Endeudamiento	0,00	0,01		

Rentabilidad				
	2011	**2012**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad después de Impuestos	453.054.797	292.988.949		
Patrimonio Neto	1.541.207.999	1.834.196.948	0,45	0,23
Ratio de Rentabilidad	0,29	0,16		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
LEY Nº 3.208

Observaciones

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años.

Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años.

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo.

CAPACIDAD FINANCIERA

Oferente: NM DISEÑOS

Ratio de Liquidez				
	2011	**2012**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	1.117.894.276	1.550.363.826	46,22	23,11
Pasivo Corriente	67.076.809	52.454.747		
Ratio de Liquidez	16,67	29,56		

Edeudamiento				
	2011	**2012**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	67.076.809	52.454.747	0,09	0,05
Activo Total	1.137.307.779	1.568.487.448		
Ratio de Endeudamiento	0,06	0,03		

Rentabilidad				
	2011	**2012**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad después de Impuestos	218.993.078	444.445.546	0,50	0,25
Patrimonio Neto	1.070.230.970	1.516.032.700		
Ratio de Rentabilidad	0,20	0,29		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPINILLO
LEY Nº 3.208

Observaciones

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años.

Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años.

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo.